

PROVINCIA-GRANADA

La defensa del alcalde de Atarfe cita de testigos en un juicio al presidente del TSJA y al ex rector

El abogado de Víctor Sánchez también pide que comparezca el actual cardenal primado de España, Antonio Cañizares Llovera, en la causa por presunta prevaricación en la venta de unos terrenos

27.03.08 - R. I.

La denuncia de la Fiscalía contra el alcalde de Atarfe, Víctor Sánchez, por incurrir en un presunto caso de prevaricación por la venta de terrenos a la empresa Fofinan suma un nuevo capítulo. La defensa del regidor atarfeño ha llamado como testigos al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -TSJA-, Augusto Méndez de Lugo, al ex rector de la [Universidad de Granada](#), David Aguilar, al cardenal primado de España, Antonio Cañizares Llovera, además de a un nutrido grupo de catedráticos encabezado por Vicente Pedraza Mauriel, de la facultad de Medicina de Granada.

Los testigos han confirmado a la defensa su disposición de declarar en el caso a petición de la defensa del alcalde de Atarfe.

Víctor Sánchez afirmó semanas atrás ante el juez de Instrucción número 4 de Granada que el Ayuntamiento «cumple la legalidad urbanística» y negó así posibles irregularidades en la venta de equipamiento docente, reducción de zonas verdes y pérdida de suelo público en el municipio, por las que está imputado.

Lo hizo con absoluta «rotundidad» porque, según explicaron fuentes próximas del caso, «todo lo que ha hecho como regidor del municipio ha sido para el bien de su pueblo».

Prueba testifical

La Fiscalía abrió diligencias contra Sánchez por la venta de dicho equipamiento en el municipio y un supuesto incumplimiento de las normas subsidiarias vigentes. Todo, porque se pactó en un convenio urbanístico con la empresa Fofinan S.A. a la espera de que lo pactado en dicho convenio fuera ratificado en el futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la localidad metropolitana.

La prueba testifical se produce a petición de los abogados para la defensa del alcalde atarfeño, con el fin de aclarar los pormenores del convenio urbanístico firmado entre el Ayuntamiento de Atarfe y la Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida, mediante el cual cede al consistorio atarfeño unos terrenos destinados a equipamiento.

Todos los testigos citados a declarar por la defensa del alcalde atarfeño, imputado por la Fiscalía en este caso, forman parte del patronato de la Fundación Benéfica citada.

Los delitos

Las diligencias se abrieron por la posible comisión de los delitos contra la ordenación del territorio, fraude, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos y estafa, no sólo en este caso del equipamiento docente, sino también por actuaciones relacionadas con el proyecto Ciudad Ilíberis. La formación Izquierda Unida, junto a Ecologistas en Acción y otras asociaciones del municipio presentaron la primera denuncia contra Víctor Sánchez que la Fiscalía decidió continuar.